



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **31/12/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA					
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO (IRREDUCTIBLE) 2008.				EJERCICIO	2008
MONTO AUTORIZADO	\$ 11,170,377.00	MONTO EJERCIDO	\$ 11,073,165.20	MONTO POR EJERCER	\$ 97,211.80

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: ASEGURAMIENTO DE LA HABILITACION ACADEMICA DE LOS NUEVOS PTC Y VIABILIDAD OPERATIVA DE LA UATx.
OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR DE MANERA INTEGRAL EN EL ASEGURAMIENTO DE LA HABILITACION ACADEMICA DE LOS NUEVOS PTC Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010					MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	Ejercido en años anteriores	1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre el 15 de enero del 2011		
1	CONSOLIDAR LA HABILITACION DE NUEVOS PTC CON BASE EN SU TRAYECTORIA ACADEMICA.		99%	8,377,782.75	3,098,895.95	1,304,201.25	1,291,027.50	1,273,462.50	1,312,983.75	97,211.80	
2	GARANTIZAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA.		100%	2,792,594.25	2,792,594.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL				11,170,377.00	5,891,490.20	1,304,201.25	1,291,027.50	1,273,462.50	1,312,983.75	97,211.80	
					100.00%	52.74%	11.68%	11.56%	11.40%	11.75%	0.87%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

 _____ CP PRIMO JOSE CRUZ DIRECTOR DE FINANZAS	 _____ LIC. FILEMON ACOLTZI NAVA JEFE DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	 _____ DR SERAFIN ORTIZ ORTIZ RECTOR	 _____ MTRO.VIRGLIO MEDELLIN VIVEROS ORGANO INTERNO DE CONTROL
---	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIRIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.